

Gobierno de Iván Duque se beneficia del contrabando de combustibles

13 octubre, 2019 12:32



La escalada de ataques del vecino país ha derivado finalmente en el reconocimiento colombiano del incremento del cupo de gasolina para los departamentos fronterizos, ante la merma del contrabando proveniente de Venezuela

13 octubre, 2019 12:32



Compartir

Los últimos acontecimientos en la frontera colombo-venezolana han derivado en situaciones atípicas debido a la disminución forzada de la producción petrolera en Venezuela, cuya consecuencia se nota en las inmensas colas de usuarios que requieren reponer el inventario de combustible en los estados fronterizos, como Táchira, Apure, Zulia, Barinas y parte de Mérida.

Esta situación, que ya es recurrente en los últimos años, ha distorsionado por completo las formas de trabajo y convivencia de los residentes de esta zona, lo que genera nuevas formas para acometer la vida diaria y productiva de esta parte del país.

El conflicto con el combustible se inició desde hace mucho tiempo, cuando arbitrariamente la moneda venezolana fue objeto de un decreto presidencial del entonces mandatario colombiano Andrés Pastrana Arango, quien autorizó la doble cotización de la moneda venezolana en tierras neogranadinas.



Esta medida produjo que en los departamentos fronterizos, los operadores cambiarios establecieran precios de la moneda venezolana en detrimento de la colombiana para favorecer el contrabando de extracción, cuyo objetivo era y sigue siendo favorecer con combustible barato toda la zona, y de igual manera financiar los grupos armados paramilitares apuados por el Gobierno colombiano.

El contrabando se estableció formalmente cuando Álvaro Uribe ordenó la reducción parcial y total de los cupos de combustible que Ecopetrol destinaba a los departamentos de la frontera colombiana.

La situación empeoró cuando Uribe, por medio del alcalde de Cúcuta y de Villa del Rosario, legalizaron la actividad del contrabando, de los denominados pimpineros, que se agruparon en cooperativas y centros de acopio, cuyo objetivo fue dinamizar la venta, ahora legal, del combustible venezolano.

Esta situación de legalización de una actividad ilegal en un país vecino solo ha ocurrido entre Venezuela y Colombia. No se tiene evidencia de que esto haya ocurrido en ninguna parte del mundo, y constituye una evidencia más de las intenciones contra de Venezuela de los gobiernos colombianos, que durante años han promovido el contrabando. Podemos decir entonces que en Colombia llevar combustible venezolano es una actividad completamente legal y permitida por las autoridades.

Durante años, Colombia ha desangrado a Venezuela. Millones tras millones de litros de combustible, traducidos en millones y millones de dólares, han sido ilegalmente vendidos por las mafias que operan en la zona, apoyadas por el Estado colombiano, que mantiene y decreta normativas que destruyen a Venezuela.

Esa doble moral, ahora defendida por el presidente Duque, queda en evidencia ante el ataque desmedido que este emprende contra Venezuela. En los últimos días, a Duque no le quedó otra opción que autorizar al operador petrolero colombiano, Ecopetrol, a aumentar el cupo de combustible para algunas zonas fronterizas de Colombia.

Es de destacar que solo pocas veces el Gobierno colombiano ha autorizado, después del decreto de Álvaro Uribe de 2005, destinar cupos de combustible para la zona en cuestión, ya que siempre Venezuela termina por equilibrar sus envíos a la zona fronteriza venezolana y nuevamente el abastecimiento ilegal en Colombia vuelve a disminuir la crisis que se genera en estas zonas de este país.



Esto, sin duda, representa el acto más bajo en la política de Iván Duque, cuyo objetivo final es promover la hostilidad entre Venezuela y Colombia al defender los intereses económicos de Estados Unidos, único beneficiado por un cambio político en Venezuela.

Despachos de combustibles hacia La Guajira

Los ministerios de Minas y Energía y Hacienda y Crédito Público de Colombia autorizaron el incremento del volumen de combustibles con beneficios tributarios en la zona de frontera con Venezuela para el departamento de La Guajira, por un total de 1.131.007 galones adicionales para su consumo (4,2 millones de litros aproximadamente), en lo que resta del mes de octubre.

Este aumento, que está disponible para las estaciones de servicio y los consumidores, se adicionó al volumen con el que el departamento inició el mes por encima de 1,5 millones de galones (5,9 millones de litros) para un total de 2,7 millones de galones o 10,2 millones de litros.

Estas medidas buscan darle continuidad al suministro de combustibles con beneficios en zonas de frontera con el departamento de La Guajira, debido al incremento atípico de la demanda que se ha registrado en los primeros días del mes, que, según algunas fuentes, se debe a los problemas de refinación en Venezuela que han reducido el contrabando. No obstante, es importante precisar que este incremento de la demanda no afecta el abastecimiento de combustibles en el departamento.

El Ministerio de Minas y Energía continuará trabajando de manera articulada con las autoridades locales y regionales, así como todos los actores de la cadena de distribución de combustibles (productores, transportadores, mayoristas y detallistas).

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Etiquetas: [Contrabando](#) [contrabando de combustibles](#) [Iván Duque](#) [Pimpineros](#)



Correo del Orinoco (La Artillería del pensamiento)

Fundador:
Comandante Hugo Rafael Chávez Frías

Comité Editorial:
Desirée Santos Amaral | David Rosas | Luis Ángel Yáñez

Opinión : Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda

Diseño Gráfico: Pablo Valdúciel L. | Edición : Judith Herrera

Contáctanos

Dirección:
Alcabala a Urapal, Edificio Dimase,
La Candelaria, Caracas - Venezuela
RIF: G-20009059-6

Telefonos:
Master / Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572-76-12
Distribución (0212) 574-51-56